CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE, CORNARE

RESUMEN FICHA BPIAC

APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS, EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGION CORNARE, VIGENCIA 2022

ESTRATEGIA	Crecimiento verde, economía circular e innovación
PROGRAMA	Economía Circular, aprovechamiento y disposición final de residuos
PROYECTO P.A.I	Aprovechamiento de residuos orgánicos
OBJETIVO GENERAL	Propender por el fortalecimiento a los procesos municipales en el aprovechamiento de residuos organicos, con el proposito de produccion de abono organico para apoyar la agricultura de la region del oriente antioqueño
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN QUE PROPONE	CORNARE
MUNICIPIO DONDE SE EJECUTA	EL SANTUARIO
FECHA DE FORMULACIÓN	2020-04-30
RADICADO	112060-2020
TIPO DE PROYECTO	Regional
DURACIÓN	9 meses
ES VIABLE	SI
EVALUADOR	LUZ YANETH QUINTERO SOTO

META	ACTIVIDAD	ITEM	COSTOS			
			CANT.	UNITARIO	TOTAL	APORTE DE CORNARE

Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Implementacion de composteras para la tranformacion de matarial organico convectiva	Compostera	9.00000	30,000,000.00000	270,000,000.00000	270,000,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Implementacion de composteras para la tranformacion de matarial organico aireación forzada	Compostera	3.50000	49,000,000.00000	171,500,000.00000	171,500,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Adquisicion de molinos para el terminado final del abono organico	Equipos adquiridos (Mirs)	10.00000	16,754,676.00000	167,546,760.00000	83,773,380.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Monitoreo y segumiento de la calidad del abono organico (analisis de laboratorio)	Material recuperado Mirs (Kilogramo)	112.00000	1,322,500.00000	148,120,000.00000	74,060,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Adquisicion de cosedoras para sellar los sacos de abono	Equipos adquiridos (Mirs)	28.00000	840,060.00000	23,521,680.00000	11,760,840.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Adquisiscion de mezcladoras para el abono mejorado	Equipos adquiridos (Mirs)	7.00000	1,300,000.00000	9,100,000.00000	9,100,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Insumos enriquedores del abono organico	Material recuperado Mirs (Kilogramo)	100.00000	450,000.00000	45,000,000.00000	45,000,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Capacitaciones a los tecnicos, operarios y campesinos para obtener un producto de buena calidad y como aplicarlo	Jornada (Para actividades de grupos de personas)	52.00000	450,000.00000	23,400,000.00000	23,400,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Adquisicion de termometros para realizar segumiento de temperaturas del proceso de compostaje	Equipos adquiridos (Mirs)	7.00000	200,000.00000	1,400,000.00000	1,400,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Ferias para impulsar en los Municipios el proyecto	Jornada (Para actividades de grupos de personas)	26.00000	2,000,000.00000	52,000,000.00000	52,000,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Apoyo tecnico y juridico del proyecto Mejoragro, a traves de contratacion de Profesionales por mensualidades	Personas beneficiadas (Mirs)	12.00000	5,300,000.00000	63,600,000.00000	63,600,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Implementación de sistemas de compostaje de aireación Convectiva para la transformación de material orgánico 2021	Dotación (todo tipo de dotación)	15.50000	30,000,000.00000	465,000,000.00000	232,500,000.00000

Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Implementación de sistemas de compostaje de aireación Forzada para la transformación de material orgánico 2021, 2022.	Dotación (todo tipo de dotación)	39.00000	62,280,000.00000	2,428,920,000.00000	987,465,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Monitoreo y seguimiento de la calidad del abono orgánico (análisis de laboratorio) año 2021,2022,2023.	Jornada (Para actividades de grupos de personas)	156.00000	960,000.00000	149,760,000.00000	0.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Adquisición de mezcladoras para el abono mejorado, 2022	Dotación (todo tipo de dotación)	28.00000	2,200,000.00000	61,600,000.00000	30,800,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Insumos enriquedores del abono orgánico 2021,2022,2023	Dotación (todo tipo de dotación)	450.00000	1,064,444.44000	478,999,998.00000	478,999,998.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Suministro Basculas digitales 500kg, año 2023	Dotación (todo tipo de dotación)	26.00000	700,000.00000	18,200,000.00000	9,100,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Adquisición de termómetros para realizar seguimiento de temperaturas del proceso de compostaje, año 2021	Dotación (todo tipo de dotación)	30.00000	200,000.00000	6,000,000.00000	3,000,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Ferias para impulsar el proyecto en los Municipios, años 2021,2022,2023.	Jornada (Para actividades de grupos de personas)	30.00000	2,600,000.00000	78,000,000.00000	0.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Acompañamiento técnico de 2 Profesionales x 3 años para la correcta ejecución del proyecto, años 2021,2022,2023	Jornada (Para actividades de grupos de personas)	2.00000	189,000,000.00000	378,000,000.00000	378,000,000.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Suministro y transporte de equipo mutiparametrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	Dotación (todo tipo de dotación)	32.00000	412,025.00000	13,184,800.00000	6,592,400.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Suministro y transporte de Stand elaborado en madera plástica para ferias campesinas de promoción	Dotación (todo tipo de dotación)	1.00000	3,821,464.00000	3,821,464.00000	1,910,732.00000
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Realizar el diseño de redes eléctricas de distribución y uso final, para sistemas de compostaje industrializado en los	Compostera	1.00000	17,830,000.00000	17,830,000.00000	17,830,000.00000

	municipios de Rionegro, La Ceja, el Carmen, Marinilla, Granada y El Santuario ubicados en el Oriente Antioqueño					
Fortalecimiento a los procesos municipales de aprovechamiento de residuos orgánicos	Aunar esfuerzos de manera permanente o transitoria para realizar trabajo articulado entre Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., y Cornare con énfasis en el aprovechamiento de biosólidos como insumo para la recuperación y enriquecimiento de suelos en la jurisdicción Cornare.	Compostera	1.00000	45,371,400.00000	45,371,400.00000	18,070,000.00000

DETALLE OTROS APORTES

ACTIVIDAD	APORTANTE	TOTAL	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
Implementación de sistemas de compostaje de aireación Convectiva para la transformación de material orgánico 2021	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	232,500,000.00000	232,500,000.00000	0.00000
Implementación de sistemas de compostaje de aireación Forzada para la transformación de material orgánico 2021, 2022.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	1,441,455,000.00000	1,441,455,000.00000	0.00000
Suministro Basculas digitales 500kg, año 2023	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	9,100,000.00000	9,100,000.00000	0.00000
Adquisición de termómetros para realizar seguimiento de temperaturas del proceso de compostaje, año 2021	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	3,000,000.00000	3,000,000.00000	0.00000
Ferias para impulsar el proyecto en los Municipios, años 2021,2022,2023.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	78,000,000.00000	78,000,000.00000	0.00000
Monitoreo y seguimiento de la calidad del abono orgánico (análisis de laboratorio) año 2021,2022,2023.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	149,760,000.00000	149,760,000.00000	0.00000
Adquisición de mezcladoras para el abono mejorado, 2022	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	30,800,000.00000	30,800,000.00000	0.00000
Adquisicion de molinos para el terminado final del abono organico	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	83,773,380.00000	83,773,380.00000	0.00000
Monitoreo y segumiento de la calidad del abono organico (analisis de laboratorio)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	74,060,000.00000	74,060,000.00000	0.00000
Adquisicion de cosedoras para sellar los sacos de abono	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	11,760,840.00000	11,760,840.00000	0.00000

Suministro y transporte de Stand elaborado en madera plástica para ferias campesinas de promoción	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	1,910,732.00000	1,910,732.00000	0.00000
Suministro y transporte de equipo mutiparametrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	6,592,400.00000	6,592,400.00000	0.00000
Aunar esfuerzos de manera permanente o transitoria para realizar trabajo articulado entre Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., y Cornare con énfasis en el aprovechamiento de biosólidos como insumo para la recuperación y enriquecimiento de suelos en la jurisdicción Cornare.	AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.	27,301,400.00000	0.00000	27,301,400.00000

OTRO	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	2,122,712,352.00000	2,122,712,352.00000	0.00000
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.	27,301,400.00000	0.00000	27,301,400.00000

APORTANTE	TOTAL APORTE	APORTE ECONÓMICO	APORTE EN SERVICIOS
CORNARE	2,969,862,350.00000	2,951,792,350.00000	18,070,000.00000
OTROS	2,150,013,752.00000	2,122,712,352.00000	27,301,400.00000
TOTAL	5,119,876,102.00000	5,074,504,702.00000	45,371,400.00000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
DEPENDENCIA	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERITORIO Y GESTION DEL RIESGO
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO **$ 538.521.522**

| **1. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LOS RIESGOS** | | | | | | | **2. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS** | | | | | | | | **3. ASIGNACION Y TRATAMIENTO** | | | | | | | **4. MONITOREAR LOS RIESGOS** | | | |
|---|
| | | | | | | | IMPACTO | | | | VALORACION DEL RIESGO | | | | | IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO | | | | | | | MONITOREO | | |
| No | CLASE | FUENTE | ETAPA | TIPO | DESCRIPCIÓN(¿qué puede pasar y cómo puede ocurrir?) | CONSECUENCIA DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO | CALIFICACIÓN CUALITATIVA | CALIFICACIÓN MONETARIA | CATEGORIA | PROBABILIDAD | C. CUALITATIVA | C. MONETARIA | TOTAL | A QUIEN SE LE ASIGNA | TRATAMIENTO (controles a ser implementados) | PROBABILIDAD | IMPACTO | VALORACION | CATEGORIA | ¿Afectación? | Responsable Tratamiento | Fecha estimada de inicio del tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | periodicidad ¿cuándo? |
| 1 | General | Interno | Planeación | Regulatorios | Estudios previos sin los requisitos esenciales para la identificacion de la modalidad a contratar | Incremento en los Costos operativos por la pérdida de tiempo y pérdida de imagen y credibilidad por la inadecuada formulación del proceso contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato | Probable | 4 | 3 | 1 | 6,0 | Entidad | Procesos de capacitación e implementación de políticas de autocontrol; realizar controles de los bienes, servicios y obras que se requieran en las dependencias; aplicación del Manual de Contratación | 4 | 3 | 6 | 6,0 | Retrasos en el cumplimiento de la gestion institucional por procesos, sobrecostos administrativos por reprocesos | Cornare | Al inicio de la planeacion del proceso contractual | Con la culminación de la etapa precontractual de un proceso de contratacion especifico | En la dependencia que inicia el proceso de contratacion y en la oficina jurídica cuando se verifica el cumplimiento de requisitos documentales etapa precontractual del proceso de contratacion | Una vez al inicio de cada proceso de contratacion |
| 2 | Especifica | Interno | Planeación | Financieros | No cumplimiento de lo establecido en el Plan de Compras. | Incremento en los Costos operativos por la inadecuada ejecución en el Plan de Compras | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual | Los sobre costos no representan más del 1% del valor del contrato | Raro | 1 | 5 | 1 | 4,0 | Entidad | Consultar el Plan de Adquisicione y aplicar procedimiento | 1 | 4 | 4 | 4,0 | Violacion a las normas y reglamentos que rigen el Plan Anual de Adquisiciones y la ejecucion del presupuesto | Cornare | Al inicio de la planeacion del proceso contractual | Con la culminacion de la etapa precontractual de un proceso de contratacion especifico | Reporte oportuno de necesidades de bienes y servicios por su inclusion en el Plan Anual de Adquisiciones | Cada vez al inicio de cada proceso de contratacion |
| 3 | Especifica | Interno | Contratación | Regulatorios | Incumplimiento de las normas que regulan la contratación | Investigaciones disciplinarias, penales, fiscales para los servidores publicos de la Corporación , demandas para la Corporación; deterioro de la imagen de la Corporación; incumplimiento de la misión Institucional. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual | Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato | Improbable | 2 | 5 | 2 | 5,5 | Entidad | Manual de contratación; Modelo estudios previos en su numeral 6 establece la tipificación solicitar acompañamiento de los abogados del area contratación de la Oficina jurídica. Plan Institucional de capacitación; Capacitación en riesgos en la contratación para los abogados y tecnicos formuladores de los estudios previos, con el fin de mejorar los criterios para su identificación en la formulación de los estudios previos. Plan Estratégico institucional y su Plan de Acción del proceso Gestión jurídica. Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano | 2 | 5 | 6 | 5,5 | Investigaciones disciplinarias, penales, fiscales para los servidores públicos de la Corporación demandas para la Corporación, deterioro de la imagen de la Corporación, incumplimiento de la misión institucional. | Cornare | Al inicio de la planeacion del proceso contractual | Con la culminacion de la etapa precontractual de un proceso de contratacion especifico | Ejercicio del autocontrol desde el inicio del proceso de contratacion en la dependencia que identifica la necesidad quien debe adelantar el proceso con el acompañamiento de un abogado designado por la Jefe de la Oficina Jurídica | Cada vez al inicio de cada proceso de contratacion |
| 4 | Especifica | Externo | Contratación | Regulatorios | La no suscripción del contrato por parte del contratista | Que la corporación no satisfaga la necesidad previamente identificada | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual | Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato | Raro | 1 | 5 | 2 | 4,5 | Proveedor | Identificacion oportuna y apropiada de los requisitos legales que aplican a un proceso de contratacion especifico, fortalecer competencias sobre requisitos legales que aplican a cada proceso de contratacion segun sus caracteristicas aplicativo de deposicion y consulta de las normas aplicables vigentes tanto internas como externas (Normograma corporativo).Se viene impulsando esta socialización a través de los diferentes espacios y medios de comunicación y seguimiento corporativos (jornadas reinduccion, capacitaciones, seguimiento de los procesos, circulares internas). Plan de Acción del proceso Gestión jurídica | 1 | 5 | 5 | 4,5 | Retrasos en el cumplimiento de la gestion institucional por procesos y sobrecostos administrativos por reprocesos | Compartida | Al inicio de la etapa contractual | Con el perfeccionamiento o no del contrato | Ejercicio del autocontrol desde el inicio del proceso de contratacion en la dependencia que identifica la necesidad quien debe adelantar el proceso con el acompañamiento de un abogado designado por la Jefe de la Oficina Jurídica | Cada vez al momento de hacer control a documentacion del proceso en la etapa precontractual y contractual con la elaboracion de la minuta |
| 5 | Especifica | Externo | Ejecución | Operacionales | Fluctuaciones en los precios de las maquinas y equipos durante la ejecución del contrato | Incumplimiento por parte del asociado y posible alteración de las metas establecidas | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato | Raro | 1 | 3 | 2 | 3,5 | Proveedor | Se minimiza la posibilidad de perjuicio para la entidad, toda vez que se selecciona un proveedor conocedor de la materia y del mercado. | 1 | 4 | 4 | 3,5 | Posible afectación en la metas y retraso en la ejecución del convenio | Compartida | Despues de firmada el acta de inicio | Al momento de la liquidación del contrato | Analisis del sector realizado para la ejecucion del convenio Cornare-GSP | Etapa precontractual |
| 6 | Especifica | Externo | Ejecución | Operacionales | Incumplimiento de los cronogramas pactados para el proceso de entrega de las maquinas mezcladoras y equipos por escasez. | Incumplimiento por parte del asociado y posible alteración de las metas establecidas | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes | Los sobre costos no representan más de 1% del valor del contrato | Improbable | 2 | 3 | 1 | 4,0 | Proveedor | Implementacion de cronograma dinamico que permita reinsar las entregas de los elementos conforme a las condiciones de ejecución de cada actividad dentro del convenio marco | 2 | 3 | 4 | 4,0 | Retraso en la ejecución del convenio | Compartida | Inicio de la etapa precontractual | Finalizacion del convenio | Adaptar los cronogramas de ejecución de las actividades del convenio a las condiciones favorables del territorio | Durante la ejecución del convenio |
| 7 | Especifica | Externo | Ejecución | Operacionales | Entrega de elementos que no cumplen con las especificaciones tecnicas exigidas por parte del contratante | Insatisfacción por parte de la Corproación, ya que estas especificaciones tienen un destino determinado en la calidad del producto generado. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual | Los sobre costos no representan más del 5% del valor del contrato | Raro | 1 | 5 | 2 | 4,5 | Proveedor | Verificación de los elementos previo y posterior al proceso de entrega en los municipios | 1 | 5 | 5 | 4,5 | Afectación en las condiciones de ejecución planteadas para el proyecto | Compartida | Desde la fecha de inicio del convenio | Liquidacion del convenio | Visitas de campo al sitio de entrega de los elementos (maquinas mezcladoras y equipos de laboratorio) | Durante la ejecución del convenio |

ESTUDIOS PREVIOS – OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

"SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE".

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL ESTUDIO:	Oficina de O.A.T y Gestión del Riesgo
FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:	01 de marzo del 2023

Solicitud de bien:	**X**	**Solicitud de servicio:**	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

CORNARE promueve desde 1992 el Manejo integral de los residuos sólidos (MIRS) y que se consolida actualmente en los Planes de Gestión integral de residuos Sólidos Municipales (PGIRS); contribuyendo a alargar la vida útil de los Rellenos sanitarios y beneficiar de forma directa los recursos naturales (agua, suelo, aire); asimismo la gestión sostenible de los residuos orgánicos, se convierten en la mejor alternativa para atacar desde la raíz los principales problemas ambientales que son generados por éstos. Uno de los factores claves a considerar es la fracción correspondiente de este grupo de residuos, que según caracterizaciones significa entre un 55 y 60% del volumen total de desechos generados; por tal motivo es fundamental buscar una salida integral que además de contribuir con el aprovechamiento adecuado, brinde la posibilidad de aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios y potencie los productos finales de estos procesos para integrarlos en los ciclos productivos del campo, minimizando un gran número de impactos ambientales negativos y fomentando el cuidado y la protección de los recursos naturales y el desarrollo sostenible de la región.

Es importante destacar que el tratamiento de los residuos orgánicos cada vez reviste mayor importancia no solo por el acelerado crecimiento demográfico y urbanístico, sino por el consumo desmedido que ofrece el mundo globalizado. En este sentido se hace necesario implementar en los diferentes sistemas productivos la estrategia de economía circular, con acciones como la reutilización de materias primas desechadas, lo que motiva a realizar la implementación del tratamiento de los residuos orgánicos en los diferentes municipios del departamento de Antioquia, lo que además contribuye al cumplimiento de las metas de aprovechamiento consignadas en los PGIRS de cada uno de los entes territoriales.

En los municipios de la región Cornare para el año 2023 se cuenta con una capacidad instalada de aproximadamente 24.500 toneladas/año para el tratamiento de residuos orgánicos domiciliarios; esta se ha conseguido gracias a la implementación de diversos proyectos entre la Corporación y los Municipios, además de la articulación con la Gerencia de los Servicios Púbicos de la Gobernación de Antioquia con la cual se ejecutó el convenio que tenía por objeto "*Implementación del programa basura cero a través de la recuperación de orgánicos y su transformación en mejoradores de suelo para el fortalecimiento de la producción agrícola en la región Cornare*", por valor de $2.194.370.133, mediante el cual se realizó dotación de sistemas de compostaje, equipos y herramientas para la ejecución de procesos con calidad, además de acompañamiento y asesoría técnica, labor que fortaleció el proceso de aprovechamiento y tuvo como resultado la certificación ante el instituto Colombiano Agropecuario (ICA) de 15 plantas productoras de abono orgánico en los municipios de la región Cornare.

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

Además, otras acciones que han contribuido con el aprovechamiento de los residuos en los Municipios de la Región se destacan los procesos educativo-ambientales de separación en la fuente, la creación y puesta en funcionamiento de las rutas de recolección selectiva de residuos y el fomento a la adecuación en la infraestructura de las plantas de aprovechamiento para la instalación de sistemas de biodegradación en módulos de compostaje mediante aireación forzada y convectiva.

A pesar de las acciones referenciadas anteriormente, en las zonas urbanas de los municipios de la región Cornare actualmente se cuenta con un déficit en la capacidad instalada para el aprovechamiento de los residuos orgánicos de 20.740 toneladas aproximadamente según la producción Percapita estimada en los PGIRS Municipales; sabiendo además que este tipo de residuos son causantes de los principales problemas ambientales cuando son dispuestos inadecuadamente e incluso en los rellenos sanitarios por la alta generación de lixiviados, olores ofensivos, generación de gases de efecto invernadero, contaminación de fuentes hídricas, entre otros.

La Corporación pretende continuar impulsando y apoyando a los Municipios de la jurisdicción para que cada día sea mayor la recuperación de residuos orgánicos, dando cumplimiento al acuerdo corporativo No 362-2017, mediante el cual se institucionaliza el programa Basura Cero en la Región Cornare y el Plan de Acción Corporativo "Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible"

Dado lo anterior, fue suscrito entre la Gerencia de Servicios Públicos (GSP) del Departamento de Antioquía y Cornare, el convenio N° 392-2021, el cual tiene por objeto "*GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE*".

Dentro de las actividades propias del proyecto se contempla el suministro de mezcladoras de paletas para orgánicos secos y el suministro de equipos de laboratorio tales como termómetros industriales, multiparamétricos y basculas, que permitan optimizar los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos y así mismo, posicionar la marca de abono MEJORAGRO a través de la estandarización del producto y la implementación del manual de procesos y procedimientos.

Sin embargo, producto de los procesos de subasta de las demás actividades del convenio han quedado disponible los recursos para lograr un equilibrio financiero que permita la ejecución de esta actividad. **Ver tabla No 2**

Tabla No 2. Equilibrio financiero actividades contratadas a la fecha

Contrato		Valor Programado Convenio	Valor Contratado	Aporte Cornare	Aporte GSP	Total
637-2021		$765.082.200	$479.000.000	$479.000.000	$0	$479.000.000
199-2022		$167.546.760	$159.407.000	$79.703.500	$79.703.500	$159.407.000
N/A		$3.821.464	$0	$0	$0	$0
196-2022		$76.300.000	$67.162.800	$33.581.400	$33.581.400	$67.162.800
283-2022		$148.120.000	$122.472.000	$61.236.000	$61.236.000	$122.472.000
270-2022	AC	$784.944.475	$667.992.067	$0	$667.992.067	$667.992.067
	AF 6*6,5	$711.612.824	$923.334.938	$461.667.469	$461.667.469	$923.334.938
	AF 4*6	$191.588.068	$225.672.995	$112.836.498	$112.836.498	$225.672.995

316-2022	$23.521.680	$28.500.000	$14.250.000	$14.250.000	$28.500.000
047 y 082-2022	$127.200.000	$130.660.648	$130.660.648	$0	$130.660.648
018 y 019 -2023	$127.200.000	$148.232.976	$148.232.976	$0	$148.232.976
TOTAL	**$3.126.937.471**	**$2.952.435.424**	**$1.521.168.491**	**$1.431.266.934**	**$2.952.435.424**
SALDO DISPONIBLE		**$584.170.546**			

En el numeral tres (3) de los Compromisos del conveniante ejecutor – CORNARE se establece que la Corporación goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.

1.1. Enmarcar la necesidad dentro del plan anual de adquisiciones al que pertenece

El objeto contractual se encuentra contemplado dentro del plan anual de adquisiciones y hace parte del Plan de Acción Institucional y está inscrito en:

ESTRATEGIA	CRECIMIENTO VERDE, ECONOMÍA CIRCULAR E INNOVACIÓN.
PROGRAMA	ECONOMÍA CIRCULAR, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.
PROYECTO PAI	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS.
PROYECTO	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DEL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS, EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGION CORNARE, VIGENCIA 2022.

1.2. Permisos, autorizaciones, licencias, diseños, entre otros

N/A

2. ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para el análisis del sector relativo al objeto del contrato se ha diligenciado el formato **F-GJ-160 "análisis del sector para procesos de contratación"**, documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y CLASIFICACIÓN

3.1. Objeto: "SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE".

3.2. Clasificador de bienes y servicios

Según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, los bienes que requiere **Cornare** se encuentran clasificados en:

SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CODIGO	ACTIVIDAD
73161502	Servicios de fabricación de maquinaria o equipos agrícolas
41112212	Termómetros de superficie
41111509	Básculas de piso o de plataforma
41122400	Suministros y accesorios de laboratorio

Información que fue consultada en las siguientes páginas Web de Colombia Compra Eficiente: https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

3.3. Compras públicas sostenibles

Mediante las Compras Públicas Sostenibles (CPS) las entidades del sector público satisfacen sus necesidades de bienes, servicios, obras y utilidades públicas, de tal forma que alcanzan un alto rendimiento basado en un análisis de todo el ciclo de vida, que se traduce en beneficios, no solo para la entidad, sino también para la sociedad y la economía, al tiempo que reduce al mínimo los daños al medio ambiente.

De acuerdo con lo establecido por El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las compras públicas sostenibles tienen como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles, logrando una satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida (la extracción de las materias primas, la ideación/ el diseño del bien, su manufactura, las actividades de transporte y almacenamiento, la comercialización, el uso y el posconsumo); aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Para el presente proceso contractual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterio Sostenible	Medio De Verificación
El embalaje debe estar fabricado con materiales reciclables y fácilmente separables tales como papel, cartón, polietileno, polipropileno u otros que cumplan con estas características.	Ficha técnica del producto
Se debe realizar la entrega de los equipos en las instalaciones de la Corporación al por mayor, lo anterior para minimizar el uso de materiales de embalaje y reducción de emisiones asociadas al transporte.	Programación y verificación de las entregas por parte del contratista
Sugerir empresas u organizaciones que dentro de sus programas posconsumo realicen recolección de este tipo de elementos garantizando una disposición ambientalmente adecuada.	Programación y verificación de las entregas por parte del contratista

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	UNSPSC (Código clasificador de bienes y servicios)	DESCRIPCION	UND	CANT
1	**73161502**	Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach **Lugar de entrega de las mezcladoras:** Las mezcladoras deberán ser entregadas en los municipios de la jurisdicción Cornare, a continuación, se detalla la cantidad para cada municipio.	Unidad	27
2	**41112212**	Suministro y transporte de termómetros industriales elaborados en acero inoxidable para el registro y control del proceso de compostaje; especificaciones técnicas mínimas: Rango mínimo de temperatura entre 0ºC+110ºC; estructura en tipo reloj, división de escala mínimo de 1°C, largo del punzón mínimo 16", debe ser recalibrable y estar sellado herméticamente.	Unidad	27
3	**41111509**	Suministro y transporte de bascula industrial de piso con capacidad y resolución mínima de (500kg x 100g), plataforma de mínimo 45x60 cm, display LCD iluminado con mínimo 6 dígitos, temperatura de funcionamiento mínima entre -10ºC +40ºC, alimentación a red con adaptador AC/DC 240Vac 50Hz, batería recargable.	Unidad	27
4	**41122400**	Suministro y transporte de equipo multiparamétrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	Unidad	27

A continuación, se detalle el sitio de entrega de las maquinas mezcladoras:

ITEM	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Guarne	Zona periurbana	1
2	El Carmen de Viboral	5 km de la cabecera Municipal	1
3	El Santuario	2 km de la cabecera Municipal	1
4	La Ceja	4 km de la cabecera Municipal	1
5	Marinilla	6 km de la cabecera Municipal	1
6	El Retiro	Zona urbana	1
7	San Vicente	3 kilómetros de la zona urbana	1
8	La Unión	Vereda Buena Vista (3 km vía La Unión – Sonsón)	1
9	San Roque	1 kilómetro de la zona urbana	1
10	Santo Domingo	1. Corregimiento de Santiago 2. Zona urbana	2
11	Concepción	500 metros de la cabecera Municipal	1
12	Alejandría	500 metros de la cabecera Municipal	1
13	El Peñol	9 kilómetros de la zona urbana	1
14	Guatapé	3 kilómetros del casco urbano vía Alejandría	1
15	San Rafael	2 km de la cabecera Municipal.	1
16	San Carlos	3 kilómetros antes de llegar a la cabecera urbana del municipio	1
17	Granada	Zona urbana	1
18	San Francisco	Zona urbana	1
19	San Luis	Zona urbana	1
20	Puerto Triunfo	Zona periurbana (salida para Medellín)	1
21	Cocorná	Zona urbana	1
22	Sonsón	1. Vereda Boquerón (6,5 km de la cabecera Municipal). 2. Corregimiento San Miguel (magdalena Medio) 13 km de la autopista Medellín -Bogotá	2
23	Abejorral	0,5 km de la cabecera Municipal	1
24	Argelia	3 km de la cabecera Municipal	1
25	Nariño	3 km de la cabecera Municipal	1
		TOTAL	**27**

Los termómetros, basculas y multiparamétricos serán entregados en la sede principal de la Corporación ubicada en el municipio de El Santuario, con dirección Autopista Medellín – Bogotá, Carrera 59 44-48, Kilómetro 54.

El contrato por celebrar es de (Suministro) a través de un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**.

5. PLAZO:

El contrato tiene un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa legalización.

6. VALOR Y FORMA DE PAGO

6.1. Valor

El presupuesto oficial es por la suma de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($538.521.522),** IVA incluido, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a los documentos del proceso.

Es importante anotar que dicho presupuesto fue definido como consta en el Numeral 10 del este estudio previo "**ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO".**

A continuación, se detalla la vigencia y fuente de ingresos para realizar los pagos correspondientes al presente contrato:

Aportes por entidad maquinas mezcladoras:

APORTANTE	DINERO
Departamento de Antioquia mediante certificado de disponibilidad de recursos 11725 del 11/11/2021 expedido por el Consorcio FIA	$260.950.779
Cornare vigencia 2023 mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 01 del 02 de enero del 2023.	$171.049.221
Total	**$432.000.000**

Aportes por entidad equipos de laboratorio

APORTANTE	DINERO
Departamento de Antioquia mediante certificado de disponibilidad de recursos 11725 del 11/11/2021 expedido por el Consorcio FIA	$53.260.761
Cornare vigencia 2023 mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 01 del 02 de enero del 2023.	$53.260.761
Total	**$106.521.522**

Aportes totales por entidad

APORTANTE	DINERO
Departamento de Antioquia mediante certificado de disponibilidad de recursos 11725 del 11/11/2021 expedido por el Consorcio FIA	$314.211.540
Cornare vigencia 2023 mediante certificado de disponibilidad presupuestal No 01 del 02 de enero del 2023.	$224.309.982
Total	**$538.521.522**

6.2. Forma de pago

Pago maquinas mezcladoras:

Se realizarán dos pagos el primero correspondiente al 39,6% ($171.049.221) del valor total de los bienes entregados, recursos aportados y pagados por la Corporación y el segundo

correspondiente al 60,4% ($260.950.779) será realizado por el Consorcio FIA entidad que administra los recursos del Departamento de Antioquia (Gerencia de Servicios Públicos), este último será realizado una vez la Corporación certifique el recibo a satisfacción de los elementos contemplados.

Cada uno de los pagos se realizará una vez la supervisión remita el informe de ejecución de las actividades entregadas y el contratista haya entregado los elementos contemplados en el proceso, que serán acompañadas por la factura o documento equivalente de acuerdo con las responsabilidades tributarias del contratista, con fecha de vencimiento no inferior a un mes y la certificación de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y parafiscales según ley copia del RUT.

Los recursos se encuentran amparados en el convenio 392-2021 (No 21AS113B0053) suscrito entre el Departamento de Antioquia - Gerencia De Servicios Públicos y la Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Nare – Cornare, y soportados en los siguientes certificados de disponibilidad de recursos:

- No. 01 del 02/01/2023 expedido por la Corporación Autónoma Regional Rionegro – Nare- Cornare.

- No 11725 del 11/11/2021 expedido por el Consorcio FIA

Pago equipos de laboratorio:

Se realizarán pagos así: un primer pago correspondiente al 50% de los recursos aportados por la Corporación, y el segundo correspondiente al 50% del valor restante que será realizado por el Consorcio FIA entidad que administra los recursos del Departamento de Antioquia (Gerencia de Servicios Públicos), este último será realizado una vez la Corporación certifique el recibo a satisfacción de los elementos contemplados.

Cada uno de los pagos se realizará una vez la supervisión remita el informe de ejecución de las actividades entregadas y el contratista haya entregado los elementos contemplados en el proceso, que serán acompañadas por la factura o documento equivalente de acuerdo con las responsabilidades tributarias del contratista, con fecha de vencimiento no inferior a un mes y la certificación de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y parafiscales según ley copia del RUT.

Los recursos se encuentran amparados en el convenio 392-2021 (No 21AS113B0053) suscrito entre el Departamento de Antioquia - Gerencia De Servicios Públicos y la Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Nare – Cornare, y soportados en los siguientes certificados de disponibilidad de recursos:

- N°. 01 del 02/01/2023 expedido por la Corporación Autónoma Regional Rionegro – Nare- Cornare.

- N° 11725 del 11/11/2021 expedido por el Consorcio FIA

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1. De Cornare

a) Ordenar los desembolsos de recursos, de acuerdo con la forma de pago establecida.
b) Realizar los trámites necesarios para ordenar el desembolso de los recursos provenientes de la Gerencia de Servicios Públicos ante el Departamento de Antioquia.
c) Realizar la supervisión al contrato en tiempo y forma oportuna.

7.2. Del contratista encargado de suministrar las maquinas mezcladoras

a) Atender las recomendaciones de **Cornare**.
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
d) El proponente deberá aportar la ficha técnica de los bienes a entregar, emitida por el fabricante de estos.
e) El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros, entre otros para la entrega de los bienes contratados a la Corporación.
f) Entregar los elementos en cada uno de los Municipios como se menciona en el ítem N° 4 (condiciones técnicas exigidas).
g) Entregar manual de uso y manejo en idioma español de las mezcladoras a las Administraciones Municipales para que los operarios de cada planta de aprovechamiento donde quedaran en funcionamiento tengan el manual para su manejo
h) Capacitar a los operarios de la planta en el uso y manejo de las mezcladoras, según las instrucciones entregadas por Cornare, tener en cuenta que esta capacitación debe ser dictada en las instalaciones de las plantas de compostaje.
i) Hacer firmar actas de entrega de recibido a satisfacción, estas deberán ser firmadas por el responsable del ente territorial (el supervisor del contrato hace entrega de estas).

7.3. Del contratista encargado de suministrar los equipos de laboratorio

a) Atender las **recomendaciones de Cornare.**
b) Cumplir con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
c) Realizar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del presente proceso.
d) El contratista deberá aportar la ficha técnica de los bienes a entregar, emitida por el fabricante de estos.
e) Los equipos de laboratorio deberán entregarse calibrados de fábrica.
f) Los equipos deben incluir certificado de fábrica emitido directamente por el fabricante junto a certificado de calidad que certifique la operatividad del equipo.
g) Entregar los elementos en el Almacén de Cornare, ubicado en la carrera 59 No. 44 – 48, Autopista Medellín-Bogotá Km 50, en el municipio de El Santuario-Antioquia.
h) Entregar manual de uso y manejo de los equipos en la Corporación al momento de la entrega, los cuales deben estar en idioma español
i) Capacitar a los operarios de la planta en el uso y manejo de los equipos, según las instrucciones entregadas por la Corporación.
j) El contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, incluidos almacenamiento, empaque, embalaje, transporte y seguros, entre otros para la entrega de los bienes contratados a la Corporación.
k) Realizar entregas parciales de los elementos de acuerdo a los requerimientos presentados por la Corporación.

8. SUPERVISOR

La supervisión del contrato será efectuada por funcionario(a) designado(a) por el ordenador del gasto y la coordinación de la supervisión estará a cargo de la Jefe de Oficia de Ordenamiento Ambiental del territorio y gestión del Riesgo.

9. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SUSTENTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el estudio que soporta la escogencia del mecanismo de compra pública de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización (etapa de planeación) en el marco del artículo 41 de la ley 1955 y el decreto 310 de 2021, documento que hace parte integral del presente estudio y de acuerdo a lo consignado allí el presente proceso se realizará a través de la selección abreviada por subasta inversa con fundamento en el Literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007; Articulo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 310 de 2021.

Se verifica que los elementos a suministrar mediante este proceso sean de común utilización por otras entidades del orden municipal y departamental, y se verifica que procesos de contratación se han adelantado o adelantan para el suministro de equipos de laboratorio que permitan la optimización de procesos de aprovechamiento de residuos como se muestra a continuación:

N° DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
032-ARC-CBCAI6-2022	ARMADA NACIONAL - BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO.6	$50.062.752	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLA, REPUESTOS PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA EN COVEÑAS-SUCRE Y EL CIEAF EN TURBO ANTIOQUIA ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MC-BYC-CIMM-0002-2022	SENA REGIONAL BOYACA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	$31.222.500	CONTRATAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA, LA COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SGPS-9756-2022" EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SENNOVA EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL BOYACÁ
MP-SDEC-SASI-CV-017-2022.	MUNICIPIO DE PITALITO	$74.632.032,37	COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA EL RESGUARDO INDÍGENA RUMIYACO Y CABILDO YANACONA EL ROSAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS BPIN 2018415510051 Y BPIN 2017415510053
EQUIPOS LABORATORIO DE AGUAS Y SUELOS_2	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO	$75.000.000	COMPRA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL

N° DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	OBJETO
	INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS		LABORATORIO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD VEGETAL DE LA IES-CINOC.
SIP-015-ICFE-2022	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	Sin documento	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CONTROL DE HUMEDAD Y TEMPERATURA PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO
205474	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$8.710.800	COMPRA DE BALANZAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEDE MEDELLÍN
2717458	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	$1.618.000	BASCULA DE PISO CAPACIDAD 300 KG, PRECISIÓN 50KG, AJUSTE MANUAL DE CERO Y TARA AL 100%, INDICADOR INOX SOLO PESO, DISPLAY LED ROJO, BATERÍA INTERNA RECARGABLE, PLATAFORMA EN ACERO INOXIDABLE 45 X 60 C
404455	LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - AGROSAVIA	$6.600.692	SUMINISTROS LABORATORIO
060-2023	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO	$40.000.000	COMPRAVENTA DE LECHOS FILTRANTES Y EQUIPOS DE LABORATORIO (PH-METRO, CLORIMETRO, TURBIDIMETRO Y COLORIMETRO) PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO Y LOS CORREGIMIENTOS DE LA TAGUA Y PUERTO OSPINA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

Se realizó estudio de costos por parte de la oficina de Ordenamiento Ambiental del territorio y gestión del riesgo, contando con el apoyo de la Gerencia de Servicios Públicos (GSP) de la Gobernación de Antioquia mediante un estudio de mercado basado en cotizaciones y se

fija el presupuesto oficial total considerando la disponibilidad, para satisfacer las necesidades que originan la realización de estos procesos contractual, el cual se encuentra en la Ficha BPIAC-C del proyecto.

Valor estimado maquinas mezcladoras:

ÍTEM	PROVEEDOR	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO (PROMEDIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (PROMEDIO IVA INCLUIDO)
1	ACEROS INDUSTIALES P&D	Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. capacidad de carga: 110-160 kg por Bach.	27	$16.400.000	$442.800.000
2	AR-T ACEROS	Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach.	27	$16.100.000	$434.700.000
3	PROYECTPLAS	Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach	27	$15.500.000	$418.500.000
		PROMEDIO	**27**	**$16.000.000**	**$432.000.000**

icontec ISO 9001 SC 1544-1 icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Rios Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Valor estimado de los equipos de laboratorio:

ÍTEM	PROVEEDOR	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO (PROMEDIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (PROMEDIO IVA INCLUIDO)
1	KASALAB	Suministro y transporte de termómetros industriales elaborados en acero inoxidable para el registro y control del proceso de compostaje; especificaciones técnicas mínimas: Rango mínimo de temperatura entre 0°C+110°C; estructura en tipo reloj, división de escala mínimo de 1°C, largo del punzón mínimo 16", debe ser recalibrable y estar sellado herméticamente.	27	$117.810	$3.180.870
	ReoTemp			$167.195	$4.514.265
2	PROMETALICOS	Suministro y transporte de bascula industrial de piso con capacidad y resolución mínima de (500kg x 100g), plataforma de mínimo 45x60 cm, display LCD iluminado con mínimo 6 dígitos, temperatura de funcionamiento mínima entre -10°C +40°C, alimentación a red con adaptador AC/DC 240Vac 50Hz, batería recargable.	27	$1.511.300	$40.805.100
	ANTIOQUEÑA DE BASCULAS			$500.000	$13.500.000
3	KASALAB	Suministro y transporte de equipo multiparamétrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	27	$2.594.200	$70.043.400
	HANNA			$2.999.978	$80.999.409
PROMEDIO					**$106.521.522**

Cornare realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca; efectuando las siguientes retenciones:

CONCEPTO	TARIFA
Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid	4/1000 (Ordenanza 29 de 2017)
Retención de Industria y Comercio-ICA	De acuerdo a los estatutos de rentas de cada municipio, para El Santuario-Ant. el 6/1000
Retención en la fuente por renta	2,5% 0 3,5% del Suministro facturado (Depende de la calidad del contribuyente)
Retención en la fuente por IVA	15% del IVA facturado (Depende de la calidad del contribuyente)

El **Departamento de Antioquia** realizará los descuentos tributarios a que haya lugar teniendo en cuenta el tipo de contribuyente y el régimen tributario al que pertenezca.

CONCEPTO	TARIFA
Bienestar Adulto Mayor	2%
Pro-Hospital	1%
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	0,4%
Prodesarrollo Envigado	0,4%
Prodesarrollo	0,6%
Prodeporte	1%

Retención De Industria Y Comercio-Ica	De acuerdo con los estatutos de rentas de cada municipio.

11. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con la normatividad aplicable, por tratarse de una selección abreviada por subasta inversa, se tendrá como único criterio de evaluación el precio, el cual será evaluado a aquellos oferentes que cumplan con los requisitos habilitantes.

12. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Para el análisis del riesgo del presente proceso de contratación se ha diligenciado el formato **FGJ-159** denominado "**Administración del Riesgo en Contratación**" documento que hace parte integral de los presentes estudios previos.

13. ANALISIS QUE SUSTENTA LA APLICACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES/PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

Verificando el alcance establecido para la "**identificación de aspectos e impactos ambientales, peligrosos y riesgos de seguridad y salud en el trabajo**" no se identificó ningún impacto o se identificaron los siguientes impactos que se derive del desarrollo del contrato; sustentar la aplicación o no de este control.

14. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

De acuerdo con el análisis realizado en el formato **F-GJ-159** denominado "**Administración del Riesgo en Contratación**" se determinó que es necesario constituir las siguientes garantías a favor de Cornare y el Departamento de Antioquia:

Garantías

DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por un monto del diez por ciento (10%) del valor total de éste y vigencia durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS por un monto del diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución de este y un (1) año más.

DE SERIEDAD DE LA OFERTA equivalente al 10 % del presupuesto oficial estimado para el presente proceso y vigencia desde la presentación de la oferta y tres meses más.

DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES por un monto del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y vigencia durante el plazo de ejecución y tres (3) años más.

DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL por un monto de 200 SMMLV y vigencia durante el plazo de ejecución del convenio.

15. LA INDICACION DE SI LA CONTRATACION RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Dichos procesos esta cobijado por los acuerdos comerciales, suscritos con Guatemala, el salvador, y el CAN (Comunidad Andina de Naciones), para la cual se dará aplicación a lo establecido en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedido por la agencia Nacional Colombia Compra Eficiente.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

MARÍA GARDENIA RIVERA
Jefe de la Dependencia

DAVID HORACIO RAMÍREZ
Funcionario que elaboró los estudios

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Certificación N° 010

EL LÍDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – CORNARE

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por las diferentes dependencias de la Corporación, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, aprobado mediante Resolución RE-00122-2023, publicado en la Plataforma SECOP II el día 12 de enero de 2023; y que en éste se encuentra incluida la siguiente información:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
49241500;47121700	SUMINISTRO Y MONTAJE DE UNIDADES RECREATIVAS, MOBILIARIOS Y RECIPIENTES PARA MANEJO DE RESIDUOS ELABORADOS EN MADERA PLÁSTICA A PARTIR DEL RECICLAJE EN LOS MUNCIPO DE LA REGIÓN
78101800	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS CONTRATADOS PARA EL MONTAJE DE UNIDADES RECREATIVAS
80141607	PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CARÁCTER REGIONAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
73161502	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MAQUINARIA DE MEZCLADORA DE INSUMOS AGRICOLAS PARA OPTIMIZAR LOS PROCESO DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS EN LA REGIÓN
41112212	SUMINISTRO DE TERMOMETROS INDUSTRIALES PARA EL REGISTRO DE TEMPERATURA EN LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS EN LA REGIÓN
41111509	SUMINISTRO DE BASCULA INDUSTRIAL DE PISO PARA EL REGISTRO DE CANTIDADES DE LOS RESIDUOS ORGANICOS APROVECHADOS EN LA REGIÓN
41122400	SUMINISTRO DE EQUIPO MULTIPARAMETRICO PARA DETERMINACION DE PH Y HUMEDAD EN LOS PROCESOS DE APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGANICOS EN LA REGIÓN

83111601	SERVICIO EN LA RED PARA MEJORAR LAS SEÑALES DE TELECOMUNICACIÓN (PARA EL DESARROLLO E INCORPORACIÓN A LA PLATAFORMA EN LA NUBE DE UN SISTEMA DE NOTIFICACIÓN DE ALERTAS DE SOBREPASOS DE UMBRALES DE NIVEL DE RÍOS, VÍA MENSAJES SMS A DISPOSITIVOS MÓVILES CELULARES PRECONFIGURADOS DEL PERSONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO.)

Dado en El Santuario-Antioquia, el día 02 de marzo de 2023, según solicitudes a través de sumati ticket #009866 y #009876 para adelantar el respectivo proceso de compra.

LUIS FELIPE PÉREZ ARBOLEDA
Profesional Especializado
Jefe de Compras y Suministros

ESTUDIO QUE SOPORTA LA ESCOGENCIA DEL MECANISMO DE COMPRA PÚBLICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN (ETAPA DE PLANEACIÓN) EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 1955 Y EL DECRETO 310 DE 2021

RESPONSABLE DEL ESTUDIO:	DAVID HORACIO RAMIREZ
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL ESTUDIO:	Oficina de O.A.T y Gestión del Riesgo
FECHA EN LA CUAL SE REALIZA EL ESTUDIO:	01 de marzo del 2023

Objeto del proceso de compra pública de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE

Valor: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($538.521.522)

Características y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios:

ACTIVIDAD POR DESARROLLAR	UNIDAD	CANTIDAD.
Suministro, transporte e instalación de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach	Unidad	27
Suministro y transporte de termómetros industriales elaborados en acero inoxidable para el registro y control del proceso de compostaje; especificaciones técnicas mínimas: Rango mínimo de temperatura entre 0ºC+110ºC; estructura en tipo reloj, división de escala mínimo de 1°C, largo del punzón mínimo 16", debe ser recalibrable y estar sellado herméticamente.	UND	27

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Suministro y transporte de bascula industrial de piso con capacidad y resolución mínima de (500kg x 100g), plataforma de mínimo 45x60 cm, display LCD iluminado con mínimo 6 dígitos, temperatura de funcionamiento mínima entre -10ºC +40ºC, alimentación a red con adaptador AC/DC 240Vac 50Hz, batería recargable.	UND	27
Suministro y transporte de equipo multiparamétrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	UND	27

Paso No 1: Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

De acuerdo con el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, el cual modifico el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, señala que todas las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En este orden de ideas en la fecha 02/03/2023 (se deja constancia de la consulta – imprime pantallazo), se procedió a verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de los bienes o servicios objeto del presente proceso.

Verificación Fecha búsqueda:

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare



Para validar el Acuerdo Marco deberá:

a. Ingresar a la página Web de Colombia Compra Eficiente y hacer CLIC en la sección enmarcada en azul Tienda Virtual. https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual.
b. Al ingresar en la sección de la "Tienda Virtual", la entidad estatal dispondrá de cuatro opciones de búsqueda de conformidad con los siguientes criterios:

- Seleccionando la opción "Categorías": Esta lista desplegable muestra los acuerdos marco agrupados de conformidad con el sector.
- Seleccionando la opción "Productos". Esta lista desplegable muestra todos los acuerdos marco que se encuentran vigentes.
- Seleccionando la barra de "Búsqueda". Esta opción permite que las entidades estatales puedan realizar su búsqueda con palabras clave.
- Seleccionando los recuadros ilustrativos que contienen las imágenes que ilustran el contenido de cada acuerdo marco de precios, encontrarán la información de cada uno de estos instrumentos.

Las opciones mencionadas redireccionan a la entidad estatal a cada uno de los minisitios de los acuerdos marco de precios. El minisitio es la ubicación en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública, el cual contiene la información particular para cada uno de los instrumentos de compra por catálogo.

Ubicado el minisitio de interés, la entidad estatal dispondrá para su consulta y lectura de la siguiente información: (i) El catálogo de precios. (ii) Las especificaciones técnicas. (iii) La minuta del acuerdo marco de precios con sus modificaciones, si es del Caso. (iv) La guía de compra. (v) El simulador para preparar el proceso de abastecimiento. (vi) Demás documentos relacionados con la futura transacción. Ello con el fin de validar y verificar si el bien o servicio que requiere para satisfacer su necesidad se encuentra incluido dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondiente.

Una vez realizada la búsqueda por palabra clave **Maquina mezcladora**:

Se encuentra acuerdo marco "Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola" y que tiene por objeto establecer:

(a) las condiciones para la adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola, Mantenimiento Preventivo y Accesorios al amparo del Acuerdo Marco de Precios;

(b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios;

(c) las condiciones para el pago de la Maquinaria Amarilla y Agrícola, Mantenimiento Preventivo y Accesorios por parte de las Entidades Compradoras, **sin embargo este no tiene relación con el objeto y los elementos a suministrar mediante el presente proceso contractual.**

Se encuentra acuerdo marco "Servicios de Nube Pública IV" y que tiene por objeto:

Establecer las condiciones para la prestación de Servicios de Nube Pública por parte de los Proveedores, las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Servicios de Nube Pública y las condiciones para el pago de los Servicios de Nube Pública por parte de las Entidades Compradoras, **sin embargo este no tiene relación con el objeto y los elementos a suministrar mediante el presente proceso contractual.**

Se encuentra acuerdo marco "Aseo y cafetería" y que tiene por objeto: contratar: El servicio del personal de aseo, cafetería y mantenimiento locativo básico, insumos, equipos y maquinaria de aseo y cafetería, equipos, elementos y maquinaria para el servicio de mantenimiento locativo básico, servicio básico de jardinería y servicio básico de fumigación , **sin embargo este no tiene relación con el objeto y los elementos a suministrar mediante el presente proceso contractual.**

icontec ISO 9001 SC 1544-1
icontec ISO 14001 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Dicha información puede ser verificada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual.

Evidencia:



Una vez realizada la búsqueda por palabra clave **Termómetro, Básculas de piso o de plataforma y Suministros y accesorios de laboratorio**:

Se encuentra acuerdo marco " Arriendo ETP " y que tiene por objeto contratar el Servicio de Arrendamiento de Equipos Tecnológicos y Periféricos (ETP) para:, **sin embargo este no tiene relación con el objeto y los elementos a suministrar mediante el presente proceso contractual.**

Dicha información puede ser verificada en el siguiente enlace: https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual.

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Evidencia:



MARIA GARDENIA RIVERA NOREÑA
Jefe de Oficina OAT y GR

DAVID HORACIO RAMIREZ MACIA
Funcionario que realizo el estudio

SC 1544-1
SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE"

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

<table>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="3">SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MEZCLADORAS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGANICOS ENMARCADOS EN EL PROYECTO MEJORAGRO EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN CORNARE</td></tr>
<tr><td>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</td><td>SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.</td><td colspan="2">FECHA DILIGENCIAMIENTO: 02/03/2022</td></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td>Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo</td><td>VALOR INICIAL ESTIMADO:</td><td>$538.521.522</td></tr>
<tr><td>00PERSPECTIVA</td><td colspan="3">DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS</td></tr>
<tr><td>LEGAL</td><td colspan="3">Literal b, del artículo 2°de la Ley trata de bienes /o servicios de características 1150 de 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto1082 de2015, toda vez que se técnicas uniformes de común utilización.</td></tr>
<tr><td></td><td>Descripción del bien o servicio a proveer</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD POR DESARROLLAR</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD.</th></tr>
<tr><td>Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas.

El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor.

Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach

Lugar de entrega de las mezcladoras: Las mezcladoras deberán ser entregadas en los municipios de la jurisdicción Cornare, a continuación, se detalla la cantidad para cada municipio.</td><td>Unidad</td><td>27</td></tr>
</table>
A continuación, se detalle el sitio de entrega:</td></tr>
</table>

ITEM	MUNICIPIO	UBICACIÓN	CANTIDAD
1	Guarne	Zona periurbana	1
2	El Carmen de Viboral	5 km de la cabecera Municipal	1
3	El Santuario	2 km de la cabecera Municipal	1
4	La Ceja	4 km de la cabecera Municipal	1
5	Marinilla	6 km de la cabecera Municipal	1
6	Retiro	Zona urbana	1
7	San Vicente	3 kilómetros de la zona urbana	1
8	La Unión	Vereda Buena Vista (3 km vía La Unión – Sonsón)	1
9	San Roque	1 kilómetro de la zona urbana	1
10	Santo Domingo	1. Corregimiento de Santiago 2. Zona urbana	2
11	Concepción	500 metros de la cabecera Municipal	1
12	Alejandría	500 metros de la cabecera Municipal	1
13	El Peñol	9 kilómetros de la zona urbana	1
14	Guatapé	3 kilómetros del casco urbano vía Alejandría	1
15	San Rafael	2 km de la cabecera Municipal.	1
16	San Carlos	3 kilómetros antes de llegar a la cabecera urbana del municipio	1
17	Granada	Corregimiento Santa Ana	1
18	San Francisco	Corregimiento de Aquitania	1
19	San Luis	Corregimiento El Prodigio	1
20	Puerto Triunfo	Zona periurbana (salida para Medellín)	1
21	Cocorná	Zona urbana	1
22	Sonsón	1. Vereda Boquerón (6,5 km de la cabecera Municipal). 2. Corregimiento San Miguel (magdalena Medio) 13 km de la autopista Medellín - Bogotá	2
23	Abejorral	0,5 km de la cabecera Municipal	1
24	Argelia	3 km de la cabecera Municipal	1
25	Nariño	3 km de la cabecera Municipal	1
		TOTAL	**27**

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>Oferta del bien o servicio</td><td>Este tipo de bienes tiene una amplia oferta de personas naturales, jurídicas, a nivel regional, departamental, nacional.

El lugar de entrega de las maquinas mezcladoras será según lo establecido en la descripción del bien o servicio a proveer,

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD POR DESARROLLAR</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD.</th></tr>
<tr><td>Suministro y transporte de termómetros industriales elaborados en acero inoxidable para el registro y control del proceso de compostaje; especificaciones técnicas mínimas: Rango mínimo de temperatura entre 0ºC+110ºC; estructura en tipo reloj, división de escala mínimo de 1°C, largo del punzón mínimo 16", debe ser recalibrable y estar sellado herméticamente.</td><td>UND</td><td>27</td></tr>
<tr><td>Suministro y transporte de bascula industrial de piso con capacidad y resolución mínima de (500kg x 100g), plataforma de mínimo 45x60 cm, display LCD iluminado con mínimo 6 dígitos, temperatura de funcionamiento mínima entre -10ºC +40ºC, alimentación a red con adaptador AC/DC 240Vac 50Hz, batería recargable.</td><td>UND</td><td>27</td></tr>
<tr><td>Suministro y transporte de equipo multiparamétrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.</td><td>UND</td><td>27</td></tr>
</table>

Este tipo de bienes tiene una amplia oferta de personas naturales, jurídicas, a nivel regional, departamental, nacional.

Los termómetros, basculas y multiparamétricos serán entregados en la sede principal de la Corporación ubicada en el municipio de El Santuario, con dirección Autopista Medellín – Bogotá, Carrera 59 44-48, Kilómetro 54</td></tr>
<tr><td></td><td>Demanda del bien o servicio</td><td>Este tipo de bienes tiene una amplia demanda de personas naturales, jurídicas, privadas y públicas</td></tr>
<tr><td></td><td>Localización geográfica de los proveedores</td><td>Nacional.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Clasificación de la actividad</td><td>
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>ACTIVIDAD</th></tr>
<tr><td>73161502</td><td>Servicios de fabricación de maquinaria o equipos agrícolas</td></tr>
<tr><td>41112212</td><td>Termómetros de superficie</td></tr>
<tr><td>41111509</td><td>Básculas de piso o de plataforma</td></tr>
<tr><td>41122400</td><td>Suministros y accesorios de laboratorio</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>Formas de distribución, comercialización u oferta del bien o servicio.</td><td>No existen requisitos para la distribución o comercialización de estos productos, solo los establecidos en el estatuto del consumidor.</td></tr>
<tr><td></td><td>Requisitos para la distribución, comercialización o prestación del servicio.</td><td>No existen requisitos para la distribución o comercialización de estos productos, solo los establecidos en el estatuto del consumidor.</td></tr>
<tr><td></td><td>Fijaciones de precio del bien o servicio</td><td>Se realizó estudio de costos por parte de la oficina de Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo, contando con el apoyo de la Gerencia de Servicios Públicos (GSP) de la Gobernación de Antioquia mediante un estudio de mercado basado en cotizaciones y se fija el presupuesto oficial total considerando la disponibilidad, para satisfacer las necesidades que originan la realización de estos procesos contractual, el cual se encuentra en la Ficha BPIAC-C del proyecto.

Tabla cotizaciones:

<u>Valor estimado maquinas mezcladoras:</u>
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>PROVEEDOR</th><th>DESCRIPCION</th><th>UND</th><th>PRECIO UNITARIO (PROMEDIO IVA INCLUIDO)</th><th>PRECIO TOTAL (PROMEDIO IVA INCLUIDO)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACEROS INDUSTIALES P&D</td><td>Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas.</td><td>27</td><td>$16.400.000</td><td>$442.800.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. capacidad de carga: 110-160 kg por Bach.			
2	AR-T ACEROS	Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach.	27	$16.100.000	$434.700.000
3	PROYECTPLAS	Suministro y transporte de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000 rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach	27	$15.500.000	$418.500.000
		PROMEDIO	**27**	**$16.000.000**	**$432.000.000**

Valor estimado de los equipos de laboratorio:

ÍTEM	PROVEEDOR	DESCRIPCION	UND	PRECIO UNITARIO (PROMEDIO IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (PROMEDIO IVA INCLUIDO)
1	KASALAB	Suministro y transporte de termómetros industriales elaborados en acero inoxidable para el registro y control del proceso de compostaje; especificaciones técnicas mínimas: Rango mínimo de temperatura entre 0ºC+110ºC; estructura en tipo reloj, división de escala mínimo de 1°C, largo del punzón mínimo 16", debe ser recalibrable y estar sellado herméticamente.	27	$117.810	$3.180.870
	ReoTemp			$167.195	$4.514.265
2	PROMETALICOS	Suministro y transporte de bascula industrial de piso con capacidad y resolución mínima de (500kg x 100g), plataforma de mínimo 45x60 cm, display LCD iluminado con mínimo 6 dígitos, temperatura de funcionamiento mínima entre -10ºC +40ºC, alimentación a red con adaptador AC/DC 240Vac 50Hz, batería recargable.	27	$500.000	$13.500.000
	ANTIOQUEÑA DE BASCULAS			$1.511.300	$40.805.100
3	KASALAB	Suministro y transporte de equipo multiparamétrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	27	$2.594.200	$70.043.400
	HANNA			$2.999.978	$80.999.409
PROMEDIO					**$106.521.522**

FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	La superintendencia de sociedades ha puesto a su disposición el Sistema de Información y Reporte Empresarial, SIREM (http://sirem.supersociedades.gov.co/Sirem2/index.jsp.) a través del cual se consultó la situación financiera y económica de los posibles oferentes los cuales se encuentran clasificados en el sector: (de acuerdo al clasificador de actividades consultar en la página y acudir a la dependencia de financiera para su interpretación- anexar el cuadro de resultados arrojado en la búsqueda; tener en cuenta los índices de

liquidez, endeudamiento y rentabilidad del promedio arrojado en la búsqueda)

Se consulta la información disponible en el SIREM y además se analiza una muestra de los posibles oferentes y con base al análisis realizado a esta información se determina que los indicadores a solicitar son los siguientes:

Indicadores proponentes maquinas mezcladoras

Índice de Liquidez (veces): Mayor o igual a 1.2
Nivel de Endeudamiento (%): Menor o igual a 70% (si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.70).
Cobertura de Intereses (veces): Mayor o igual a 1 o indeterminado
Rentabilidad del Patrimonio (%): Mayor que 4% (si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice debe ser mayor que 0,04).
Rentabilidad del Activo (%): Mayor que 0% (si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice debe ser mayor que 0.00).

Indicadores proponentes equipos de laboratorio

Índice de Liquidez (veces): Mayor o igual a 1
Nivel de Endeudamiento (%): Menor o igual a 70% (si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.7)
Cobertura de Intereses (veces): Mayor o igual a 1 o indeterminado
Rentabilidad del Activo (%): Mayor o igual que 0% (si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual que 0,00)
Rentabilidad del Patrimonio (%): Mayor o igual que 0% (si en el RUP la cifra esta expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual que 0.00)

TÉCNICA

ACTIVIDAD POR DESARROLLAR	UNIDAD	CANTIDAD.
Suministro, transporte e instalación de mezcladora de paleta para la mezcla de orgánico seco, conformada por canoa de mezcla en lámina de HR de ¼, con eje principal en tubo de acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas El Sistema eléctrico es de motorreductor, con corona de 4 hp, monofásico de 120 v, a 1.8000	**Unidad**	**27**

	rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. **Capacidad de carga: 110-160 kg por Bach**		
	Suministro y transporte de termómetros industriales elaborados en acero inoxidable para el registro y control del proceso de compostaje; especificaciones técnicas mínimas: Rango mínimo de temperatura entre 0ºC+110ºC; estructura en tipo reloj, división de escala mínimo de 1°C, largo del punzón mínimo 16", debe ser recalibrable y estar sellado herméticamente.	UND	27
	Suministro y transporte de bascula industrial de piso con capacidad y resolución mínima de (500kg x 100g), plataforma de mínimo 45x60 cm, display LCD iluminado con mínimo 6 dígitos, temperatura de funcionamiento mínima entre -10ºC +40ºC, alimentación a red con adaptador AC/DC 240Vac 50Hz, batería recargable.	UND	27
	Suministro y transporte de equipo multiparamétrico para la determinación del pH y humedad del suelo con sonda impermeable de 295mm como mínimo, metal largo.	UND	27

DAVID HORACIO RAMIREZ
NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE

FIRMA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE - CORNARE

NIT. 890985138-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 02 ene. 2023

Objeto: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE. VIGENCIA FUTURA 2023 CONVENIO 392-2021

Solicitante: APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGANICOS

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 320102 - 2.003.2.05.02.008.02 - 4	Servicios **Recurso Propio**-Destinación Específica Sobretasa / participación ambiental - Corporacione	437.105.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	437.105.000,00

DEISY BIVIANA SERNA GUZMAN
COORDINADORA UNIDAD FINANCIERA

Elaboró: DPJARAMILLO

ISO	Código	Versión	Fecha

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 11725
CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua (PAP - PDA) del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE ORGÁNICOS Y SU TRANSFORMACIÓN EN MEJORADORES DE SUELO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y LA ESTRATEGIA BASURA CERO EN LA REGIÓN CORNARE	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1,768,302,985.00
	TOTAL	**$1,768,302,985.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE *** ($1,768,302,985.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de ANTIOQUIA, mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 09 de Noviembre de 2021 suscrita por el Gobernador de ANTIOQUIA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva tranferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PAP - PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 11 de Noviembre de 2021.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el segundo párrafo del Artículo 15 del Decreto #2246 del 31 de octubre de 2012, el Gestor del PAP - PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA.

ACEROS INDUSTRIALES P&D 3003043402

Nit: 1036396738.

Rionegro, 01 de marzo de 2023

SEÑOR CORNARE

Buenas tardes

Amablemente me dirijo a ustedes para la siguiente cotización:

- 1. mezcladora de paletas fabricado para la mezcla de orgánicos secos con porcentajes de humedad bajos, conformada por canoas de mezcla en laminas de HR de 1/4.
 Con eje principal en tubo en acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El sistema alectrico es de motor reductor con corona de 4HP monofásico de 120v a 1.800rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor.
 Capacidad de carga de 110 a 160kg por Bach.

Total: $16'400.000 (diesiseis millones cuatrocientos)

NUMERO DE CUENTA
55635562985
AHORROS BANCOLOMBIA

ANDERSON PÉREZ DUQUE
CC:1036396738
CEL: 3003043402
REPRESENTANTE LEGAL

PROYECTPLAS
MADERA PLÁSTICA

CO851

PROYECTPLAS: Madera plástica 100% reciclada **Dirección:** Guarne, Vereda la Hondita **Correo:**administracion@proyectplas.com ventas@proyectplas.com **Celular:** 313 633 52 56 300 620 28 51	**Fecha:** 24 de febrero de 2023
	Razón Social y/o Nombre: Corporación Autónoma Regional Rionegro NARE "CORNARE"
	Dirección:
	Tel:
	E-mail:

La empresa PROYECTPLAS tiene el gusto de compartir con sus clientes la variedad de productos para su consideración en los diferentes proyectos durante el presente año.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO
MEZCLADORA DE PALETAS	Fabricado para la mezcla de orgánicos secos con porcentajes de humedad bajos, conformada por canoas de mezcla en laminas de HR de ¼. Con eje principal en tubo en acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El sistema eléctrico es de motor reductor con corona de 4HP monofásico de 120v a 1.800rpm, transmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor. Capacidad de carga de 110 a 160kg por Bach.	15.500.000

PROYECTPLAS
MADERA PLÁSTICA

Condiciones comerciales

FORMAS DE PAGO	50% a orden de pedido – 50% a la entrega de producto
	Consignar a cuenta de Bancolombia / Ahorro # 02455603881  *Ilustración 1: QR para realizar pagos y/o abonos*
	Anexar RUT
	Enviar comprobante de pago a e-mail administracion@proyectplas.com
ENTREGAS Y/ODESPACHO	Mutuo acuerdo con el cliente
GARANTÍA	12 meses por defecto de fábrica

- El precio no incluye impuestos municipales.
- Incluye transporte a casco urbano.
- El precio de los parques no incluye material de playa (arenas, cemento, gravilla) para fijación.
- Los compostadores son exentos de IVA por ser productos destinados al agro.
- Se entregan los productos destinados a separación de residuos con publicitarios según el código de colores para la separación de residuos a nivel nacional (blanco, verde, negro) Si requieren publicitarios con diseños específicos deberán ser suministrados y ajustarse a las áreas dónde serán instalados en los productos, según diseños. Además, los mismos deben ser suministrados con suficiente tiempo de antelación a la entrega del producto (20 días)
- Los diseños publicitarios deben ser proporcionados por el cliente sin exceder la medida de 120*90cm para casetas.
- El cliente debe tener el terreno apto para la instalación de la obra, es decir nivelado 0.0
- El material no es homogéneo en su color.
- El material tiene superficie con rugosidad
- El cliente debe suministrar los andamos para los trabajos en alturas.
- Proyectplas no se hace cargo de movimientos de tierra, excavaciones en piedra ni demoliciones de concreto.
- No se hace cargo de disposición de escombros ocasionados por la ejecución de obra.
- Mano de obra calificada: Se requieren para instalar mínimo 2 operarios que cumplan con experiencia en manejo de herramientas de mano, ensamble y construcción (armado de caseta de acopio y punto ecológico).

JAROL GIRALDO
PROYECTPLAS S.A.S

PROYECTPLAS
MADERA PLÁSTICA

CONTÁCTANOS

Celular: 313 633 52 56

Celular :313 792 80 98

Celular: 300 620 28 51



https://www.facebook.com/proyectplas/

www.proyectplas.com

@Proyectplas

https://www.instagram.com/proyectplas/

?hl=escom/proyectplas/?hl=es

https://www.youtube.com/watch
?v=9ug7jig96LM

PROYECTPLAS

COMPRA DE MATERIALES PLÁSTICOS

INSCRITOS ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL SEGÚN LA RESOLUCIÓN 1342 DEL 2020, DE ENVASES Y EMPAQUES.

AR-T ACEROS
NIT: 91531250-9
Andersen Luis Hernández Osorio
CC: 91.531.250
Calle 52 # 16-19, Rionegro
3108325173

Rionegro, 01 de Marzo del 2023

SEÑORES CORNARE

Buenas tarde

Amablemente me dirijo a ustedes para la siguiente cotización:

- 1 Mezcladora de paletas fabricado para la mezcla de orgánicos secos con porcentajes de humedad bajos, conformado por canoas de mezcla en láminas de HR de ¼.
 Con eje principal en tubo en acero al carbón con espigo y chumaceras, con tapas de rejilla protectora con 8 paletas internas. El sistema eléctrico es de motor reductor con corona de 4HP monofásico de 120v a 1.800rpm, trasmisión de movimiento por cadena o banda y guarda de motor.

 Capacidad de carga de 110 a 160kg por Bach.

Total _____ $16.100.000
(Dieciséis millones cien mil pesos).

NÚMERO DE CUENTA

55634137784,

Ahorros Bancolombia

Andersen Hernandez

Andersen Luis Hernández Osorio

CC:91.531.290

Cel 310 832 83 73

Representante legal

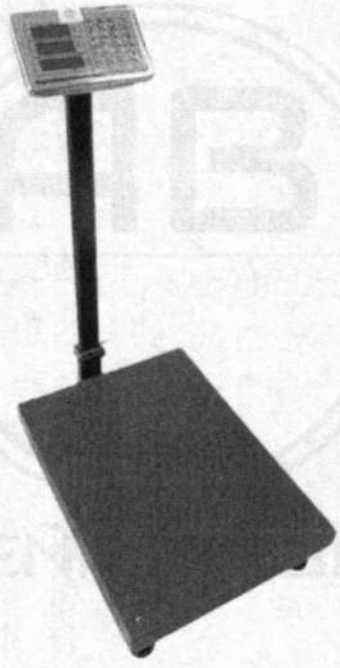
ANTIOQUEÑA DE BÁSCULAS

Cotización

Medellín 28 de FEBRERO de 2023

Validez de 10 días

BASCULA DE 500K AFAJOR



CARACTERÍSTICAS GENERALES

Capacidad: De 500 Kg

División de escala: 200g

ANTIOQUEÑA DE BÁSCULAS

Escualizable

Batería Recargable

Sistema De Tara

Programable

Indicador en acero

Un Sensor De Carga

Luz de respaldo

Plataforma de 45 x 60 lamina en Alfajor

VALOR: 500.000 IVA INCLUIDO

GARANTÍA: 12 MESES

Garantía por **(12)** meses. La garantía no incluye batería. Respaldo Técnico, suministro de repuestos, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos cotizados directamente con **ANTIOQUEÑA DE BÁSCULAS** Servicio Técnico Medellín.

Nota: El color de la báscula puede variar según disponibilidad en el momento de la compra.

Cordialmente:

ANTIOQUEÑA DE BÁSCULAS

Calle 54 N. 57 -19 MEDELLÍN COLOMBIA 300 356 9467

Central Mayorista de Antioquia Bloque 22 Local 4 - 315 315 7200

Email. basculasaz@yahoo.es www.antioquenadebasculas.com

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

CONMUTADOR: 8864148 – 8864009
8865666 - 8865790
TELEFAX: (6) 8866384
A.A.: 526
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

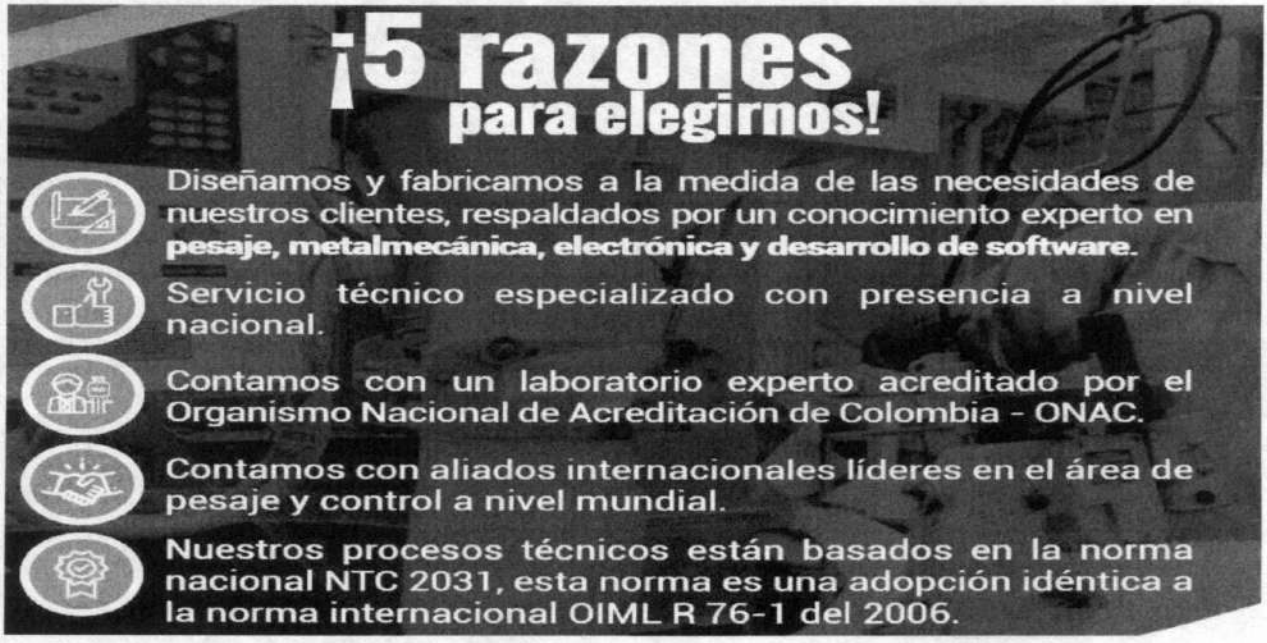
Manizales, febrero 28 de 2023. VG-2023-0228-1

Señores,

Atn. Sr. David Ramirez
Mail: dramirez@cornare.gov.co
Móvil: 60456461616

Asunto: Cotización bascula FE-46 MS SOLO PESO para 600 kg MULTIRANGO indicador PRO-2010MS

Prometálicos S.A. es una empresa colombiana con más de 60 años de experiencia, especializada en sistemas de pesaje camioneros, ganaderos, industriales y una gran variedad de productos y servicios que nos han posicionado como líderes en el mercado nacional, además de expandirnos a mercados en Norte, Centro y Suramérica.

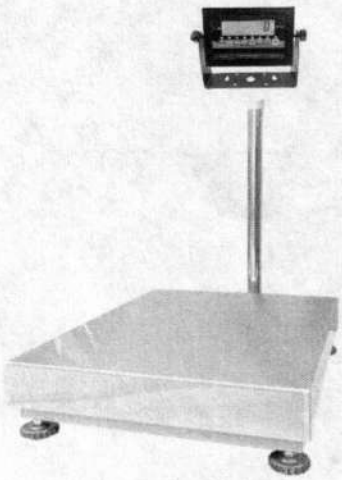


Atendiendo su amable solicitud tenemos el gusto de cotizar báscula portátil FE 46 MS para 600 Kg con indicador PRO-2010MS.

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

CONMUTADOR: 8864148 – 8864009
8865666 - 8865790
TELEFAX: (6) 8866384
A.A.: 526
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

FICHA TECNICA FE- 46 MS	
MODELO	FE - 46 MS.
LINEA	Portátil electrónica.
CLASE	III. (Comercial).
MAXIMA CAPACIDAD y MINIMA DIVISION (e). POR RANGO DE MEDICION	**60 kg.** MULTI-RANGO : Desde 0 kg hasta 30 kg x 0,01 kg y de 30,02 kg hasta 60 kg x 0,02 kg
	100 kg. MULTI-RANGO : Desde 0 kg a 60 kg x 0.02 Kg y 60,05 kg a 100 kg x 0.05 K g.
	150 kg. MULTI-RANGO : Desde 0 kg a 60 kg x 0.02 Kg y 60,05 kg a 150 kg x 0.05
	300 kg. MULTI-RANGO : Desde 0 kg a 150 kg x 0.05 Kg y 150,1 kg a 300 kg x 0.1 Kg.
	600 kg. MULTI-RANGO : Desde 0 kg a 300 kg x 0.1 Kg y 300,2 kg a 600 kg x 0.2 Kg.
DIMENSIONES DE PLATAFORMA	0,45 * 0,6 m.
CUBIERTA DE PLATAFORMA	Acero inoxidable.
SUSPENSION	Patas niveladoras de polímero de alta resistencia.
SOPORTE DE INDICADOR	Columna en tubo de lámina calibre 22 cromado.
MATERIAL DE LA ESTRUCTURA	Acero MS.
DISTRIBUIDOR.	Basculas Prometálicos S.A.
INDICADOR DE PESO	PRO – 2010MS
VOLTAJE DE ALIMENTACION	110 - 240 V A-C, 60 - 50 Hz. Adaptador. Salida: 9 VD-C
CELDA DE CARGA	Tipo SINGLE – POINT. Ambientalmente protegida.
COMUNICACION	Serial (RS – 232).
BATERIA	6 V 2,8 Ah (Recargable).
TEMP. DE OPERACIÓN:	-10° C a + 40° C.
TEMP. ALMACENAMIENTO:	-40° C a + 70° C.
HUMEDAD DE OPERACIÓN:	≤ 90 % Humedad relativa (No condensada).





PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

CONMUTADOR: 8864148 – 8864009
8865666 - 8865790
TELEFAX: (6) 8866384
A.A.: 526
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

BENEFICIOS DEL MODELO FE-46 MS CON INDICADOR SOLO PESO PRO-2010MS

- ***FACILIDAD DE INSTALACION.***
- ***FACILIDAD EN EL MANTENIMIENTO.***
- ***CONFIABILIDAD EN LA OPERACIÓN.***
- ***SERVICIO TECNICO GARANTIZADO EN TODO EL PAIS.***
- ***VALIDACION DE FUNCIONAMIENTO.***
- ***VERSATILIDAD.***
- ***100% REPARABLE.***

PROPUESTA COMERCIAL BASCULA PORTATIL FE-46 MS + INDICADOR PRO-2010MS

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
(1) Báscula FE-46 MS SOLO PESO con capacidad para 600 kg MULTI-RANGO* 1 plataforma FE-66 MS, 1 Celda SINGLE POINT, 1 Indicador de peso PRO-2010MS.	1	$ 1.270.000	$ 1.270.000
		SUBTOTAL	$ 1.270.000
		I.V.A. 19%	$ 241.300
		TOTAL	$ 1.511.300

Cumple con la nueva normatividad metrológica colombiana. (Res. 77506 y 67759)

TERMINOS COMERCIALES	
PRECIO	En pesos colombianos más I.V.A. (19%).
PLAZO DE ENTREGA	3 a 5 Días hábiles contados a partir del recibo de la orden de compra y pago por anticipado.
FORMA DE PAGO	Anticipado.
TRANSPORTE	Por parte del cliente (Territorio nacional con cobertura de transportadora).
VALIDEZ DE LA OFERTA	30 días.

GARANTÍA: Por defectos de fabricación y mala calidad de los materiales:

-Estructura de la báscula: 2 años.

-Indicador de peso y celda de carga: 1 año.

Ante descargas atmosféricas o eléctricas PROMETALICOS S.A. no reconoce ninguna garantía, sin embargo, les podemos sugerir algunos sistemas de protección que posiblemente disminuirán la severidad de los daños, pero que en ningún momento garantizan confiabilidad del 100% en la

CONMUTADOR: 8864148 – 8864009
8865666 - 8865790
TELEFAX: (6) 8866384
A.A.: 526
DIRECCION: Cra. 21 N° 72-04
MANIZALES - COLOMBIA

protección de Equipos Digitales; el tomar una póliza de corriente débil es una buena opción en estos casos.

Daños y deterioro en los diferentes elementos del sistema de pesaje derivados del almacenamiento, transporte y manejo inadecuados por parte del cliente, no son cubiertos por la garantía.

Cable adicional de acometida. En caso de requerirlo, este tendrá un costo de $ 6.000 más I.V.A. por metro. Máxima restricción: 15 metros.

La báscula se entrega ajustada bajo norma NTC-2031. En caso de requerir calibración certificada, esta será cobrada por aparte.

Este tipo de instrumento no es apto para operar en cuartos fríos por debajo de 5° C o que experimenten fenómenos de condensación.

El piso debe estar bien nivelado y tener las resistencias mínimas requeridas para que el instrumento funcione correctamente. La línea de alimentación eléctrica debe ser regulada e independiente.

Cordialmente,

PROMETÁLICOS
EXPERTOS EN PESAJE Y CONTROL

VANESSA GARCIA R.
CONSULTOR TÉCNICO COMERCIAL
vanessa.garcia@prometalicos.com
(57 6) 8864009 ext. 105
Celular: 3136617981
Carrera 21 # 72-04 Manizales
www.prometalicos.com

Usted podrá realizar su pago en Bancolombia, cuenta corriente N° 059068037-61 o Banco de Bogotá cuenta N° 42806031 – 3 de Manizales a nombre de Básculas Prometálicos S.A, usted podrá enviar un email o un fax con su recibo de consignación a nuestro correo electrónico: ventas@prometalicos.com o a nuestro fax: (6)8866384.

RESOLUCION 000041 DE ENERO 30/2014 NOS EXCLUYE DE SER GRANDES CONTRIBUYENTES, SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCION 901 DE JUNIO 19/1986

SUMINISTROS DE LABORATORIOS KASALAB S.A.S
NIT 900.745.087 - 2 IVA RÉGIMEN COMÚN
CR. 81 B No. 51 - 52 / Teléfono (604)3629187 - 3006224380
info@kasalab.com
Medellín - Antioquia
SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN 004921 DE 06/JUL/2021
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

COTIZACION DE VENTA

COT-2215

Fecha: 24-02-2023

Asesor: LADY JOHANA MUÑETON VASQUEZ
Email: contratacionpublica@kasalab.com
Teléfono: (604) 362 91 87 (601) 354 08 17.
Sitio web: www.kasalab.com
Validez de oferta: 26 de Marzo de 2023
Tiempo de entrega:

Cliente: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA
Contacto: HONILDENY ALBERTO AISALES
Email:
Teléfono:
Ciudad: Barranquilla
Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Ítem	Descripción	Imagen	Entrega	Cant	Precio	Valor Total
1	**4184 - TERMÓMETRO BIMETÁLICO, ACERO INOX, TIPO RELOJ 2", PUNZÓN 16", -10+110ºC : 1°C - BRIXCO** ango de temperatura: -10+110ºC División de escala: 1°C Precisión: ± 2°C aprox Diámetro de la carátula 2" Largo del punzón 16" Recalibrable Sellado hermético Fabricado en acero inoxidable Marca BRIXCO			1	99,000	99,000
2	**AI463 - KIT DE MEDIDOR PORTÁTIL DE PH/ORP MOD. SX721 - APERA INSTRUMENT** pH Rango de medición: (-2,00 a 19,99) pH Resolución: 0,1/0,01 pH Exactitud: ±0.01pH±1 dígito Corriente de entrada: ?2×10 -12 A Impedancia de entrada: ?1×10 12 ? Temperatura. rango de compensación: (0 a 100) ?C (automático) Redox Rango de medición (mV/ORP/EH): -1999 mV a 1999 mV Resolución: 1mV Exactitud: ±15mV Condiciones de trabajo Temperatura de trabajo: 5 a 35?C Humedad de trabajo: ?85% Clasificación del IP: IP57 resistente al agua			1	2,180,000	2,180,000

OBSERVACIONES
4184: Tiempo de entrega: 8-10 días hábiles salvo venta previa----- AI463: Tiempo de entrega 60 a 90 días (sujeto a disponibilidad en fábrica). -----Garantía de 12 meses por defectos de fábrica

Gerente General

SUBTOTAL:	**$ 2,279,000**
TOTAL, IVA 19%:	**$ 433,010**
TOTAL:	**$ 2,712,010**

NNNN

Hanna Instruments S.A.S.
NIT: 900352772-2
Regimen Común - ICA Actividad Economica 204 - 11.04*1000 -
CIIU 4659 Tarifa de Retención Impuesto CREE 0,4%
Autoretenedores de Renta. Resolución 003346 del 24 de abril de 2015

COTIZACION Nº 282362

Fecha : 20/02/2023 - Vigencia : 07/03/2023

Señores: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE CORNAR

Atención: Sr. ALBERTO AISALES **Fono:** (4)5461616 **Fax:** (4)5461616

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos el agrado de enviar a usted cotización de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Código	Descripción	Garantía	Unid.	Cantidad	Precio	Total
1	HI 991003	Medidor de pH/ORP/ mV/Tº impermeable *Stock disponible de 5 a 6 semanas*	2 años	C/U	32	$2.520.990	$80.671.680

OBSERVACIONES

-

VALOR DE ENVIO NO INCLUIDO

-

Neto	$80.671.680
IVA (19%)	$15.327.619
Total	$95.999.299

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago Contado

Lugar de Entrega Según especificaciones informadas en orden de compra

Validez Oferta 15 dias, excepto para oferta de promociones especiales, en cuyo caso la validez estará determinada por el período de duración de la promoción

Asesor Antioquia
HANNA Instruments
email: ventas@hannacolombia.com
cel: 317 6457349 / (57 604-3222059)

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

I - - Por favor indicar el número de cotización y dirección de despacho, de cursar la orden de compra..

II - - Si el producto está en Stock, el despacho se realizará dentro de las próximas 36 horas. La disponibilidad de stock a pedido de cliente tendrá una fecha estimada de llegada de cinco (5) a seis (6) semanas contra orden de compra aprobada.

III - - El despacho tiene un costo proporcional al peso, y al lugar de destino, infórmese con su ejecutivo Hanna. Si dispone de su propio transporte, debe informarlo en la orden de compra o a su ejecutivo de ventas e instruir personalmente a su transportista para el retiro de los productos en nuestras oficinas. Consulte por las empresas con convenio.

IV - - Recuerde que puede realizar sus pagos en la Cuenta Corriente del BANCO ITAÚ No. 037-55145-4 enviando copia del depósito realizado al Fax No. +57-1 7044087 ó al correo electrónico pagos@hannacolombia.com . Si su pago es realizado a través de CHEQUE este debe ser emitido CRUZADO a nombre de HANNA INSTRUMENTS S.A.S.

IV - GARANTIA

Garantías a Equipos Nuevos

1. Hanna Instruments Colombia ofrece a los clientes una garantía voluntaria a la legal, por conceptos de confiabilidad al Producto ofertado contra defectos de fabricación, cuando son utilizados para el fin previsto y de acuerdo a lo Indicado en el manual de usuario.

2. La garantía que se relaciona en la cotización, solo hace referencia al instrumento. No aplica para, sondas, accesorios o consumibles que son complementos del instrumento. Para mayor información consulte con su asesor comercial.

Nota: En caso de divergencias en tiempo de garantías reportadas en manual de instrucciones y cajas, se debe considerar que el tiempo de garantía válido, es el correspondiente al informado en las cotizaciones.

3. Las reparaciones y/o cambios en garantía no serán válidos en los siguientes casos conforme a la reglamentación nacional:

- Fallas producto de conexiones externas, derivadas de la instalación.
- Mal manejo, maltrato, uso indebido y accidentes con la manipulación del producto.
- Exposición del producto a ambientes no aptos según manual de usuario del instrumento.
- Sello VOID de garantía adulterado.
- La garantía no cubre las partes sujetas a desgaste por uso tales como: botones de comando, cabezales de bombas, mangueras, válvulas, cables, pilas, transformadores, enchufes quebrados, partes y piezas rodadas o quebradas o con falla por falta mantenimiento y/o limpieza, accesorios en general.
- Uso de accesorios inadecuados.
- Fractura de cables en sondas por mala manipulación.
- Intervención de personal ajeno, **El departamento especializado de Servicio Técnico Hanna Instruments Colombia es el único centro de servicio autorizado en el país para trámites de garantías y/o reparaciones de los productos marca Hanna Instruments**, por lo cual no se responsabiliza por intervenciones realizadas en otro lugar.
- Para los test kit, reactivos y soluciones en general aplicará la garantía solo si se revisan los reactivos y soluciones al momento de recibirlos, en caso de almacenaje se deberá respetar las indicaciones señaladas en la caja de empaque y/o hoja de seguridad. La

garantía cubre problemas de fabricación, tales como desviación, filtración y vencimientos durante el periodo de un mes. La fecha de expiración de soluciones y reactivos NO corresponde a plazos de garantía del producto. Indica el tiempo de vida útil, considerando un correcto uso, cuidado y almacenamiento.

- En caso fortuito o de causa mayor y, en general, cualquier evento que escape a la posibilidad de control de Hanna Instruments.

4. Para hacer efectiva la garantía, usted debe enviar su producto a nuestro Servicio Técnico autorizado en la ciudad de Bogotá D.C. dirección Carrera 98 # 25 G -10 Bodega 9, cumpliendo los siguientes requisitos:

a. Producto con empaque original y/o accesorios (si los contiene) en buen estado.
b. Preferiblemente copia de la factura de compra del producto a Hanna Instruments Colombia.
c. Formato de servicio técnico, explicando a detalle las fallas y/o anomalías.

Garantías a los Servicios

1. La garantía del servicio se anulará en los siguientes casos conforme a la reglamentación nacional:

- Fallas producto de conexiones externas, derivadas de la instalación.
- Mal manejo, maltrato, uso indebido y accidentes con la manipulación del producto.
- Exposición del producto a ambientes no aptos según manual de usuario del instrumento.
- Sello VOID de garantía de servicio adulterado.
- La garantía no cubre las partes sujetas a desgaste por uso tales como: botones de comando, cabezales de bombas, mangueras, válvulas, cables, pilas, transformadores, enchufes quebrados, partes y piezas rodadas o quebradas o con falla por falta mantenimiento y/o limpieza, accesorios en general.
- Uso de accesorios inadecuados.
- Fractura de cables en sondas por mala manipulación.
- Intervención de personal ajeno. **El departamento especializado de servicio técnico Hanna Instruments Colombia es el único centro de servicio autorizado en el país para trámites de garantías y/o reparaciones de los productos marca Hanna Instruments**, por lo cual no se responsabiliza por intervenciones realizadas en otro lugar.
- En caso fortuito o de causa mayor y, en general, cualquier evento que escape a la posibilidad de control de Hanna Instruments.

2. Para hacer efectiva la garantía, usted debe enviar su producto a nuestro servicio técnico autorizado en la ciudad de Bogotá D.C. dirección Carrera 98 # 25 G -10 Bodega 9, cumpliendo los siguientes requisitos:

a. Preferiblemente copia de la factura e informe técnico del SERVICIO, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO.
b. Formato de servicio técnico impreso, explicando a detalle las fallas y/o anomalías.

Ítem No. 2. Termómetro Análogo de Punzón ReoTemp para compostaje

Articulo	Cantidad	Precio Unitario
Termómetro Análogo de compostaje Marca ReoTemp® - Punzón de 50 cm x 0,5 cm en acero inoxidable grado 304. Ancho del espigo de 5 mm Escala en grados Fahrenheit. Rango de 0 °F a 200 °F. Resistente al agua IP55. Marcas guía de temperatura óptimas del compostaje – estable, activo y caliente 	1	$140,500 Más IVA 19%